



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COLOTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LEGAJO DE HOJAS MÓVILES DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- EN LA CUAL APARECE EL ACTA 10-2025 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, QUE COPIADO DICE

**ACTA NO. 10-2025** En el Municipio de Colotenango, Departamento de Huehuetenango, **A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, reunidos en el salón Municipal de usos Múltiples de esta localidad, nos encontramos reunidos, el señor alcalde Municipal Rudy Velásquez López, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; el Secretario Municipal Douglas Roberto Gómez Pérez, con el objeto de celebrar y dejar constancia de la reunión del **COMUDE DEL MES DE OCTUBRE** del año 2025 de la administración Municipal 2024-2028, del Municipio de Colotenango, Departamento de Huehuetenango; por lo que se procede de la manera siguiente. **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**; el Secretario municipal a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE/COORDINADOR; RUDY VELÁSQUEZ LÓPEZ, SÍNDICOS/CONCEJALES; CARLOS PABLO LÓPEZ CONCEJAL 1; MIGUEL DOMINGO PÉREZ CONCEJAL 2; EDGAR ROLANDO GARCÍA GODÍNEZ CONCEJAL 3; ALONZO PÉREZ MÉNDEZ CONCEJAL 4; MARCOS GODÍNEZ SALES CONCEJAL 5; BENJAMÍN SIMÓN PÉREZ SINDICO 1; DIEGO GABRIEL RAMÍREZ SINDICO 2; REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO;** 1. Señor Jacinto Ramírez Vásquez Aldea Tojlate; 2. Señor Pascual Vásquez García Caserío Che-Cruz; 3. Señor Victoriano Martin Domingo Caserío Chemance; 4. Señor Victoriano Mendoza Vásquez Caserío El Sabino; 5. Señor Diego Virginio Pérez Ramírez Caserío Chemiche; 6. Señor Rigoberto López Domingo Caserío Sacsajal; 7. Señor Domingo Vásquez Méndez Aldea Ixconlaj; 8. Señor Rodolfo Hernández Gabriel Caserío La Unión; 9. Señor Pascual Diaz Hernández Caserío El Porvenir; 10. Señor Santiago Gómez Sánchez López Aldea Tixel; 11. Señor Juan Morales López Caserío Morales Aldea Tixel; 12. Señor Juan Ramos García Aldea Ical; 13. Señor Ismael Sánchez Vásquez Caserío Sánchez; 14. Señor Héctor López Morales Caserío López; 15. Señor Alfonso Ramos López Caserío Ramos; 16. Señor Federico Ramos Diaz Caserío Pérez; 17. Señor Alonso Sánchez Morales Caserío Chechimes; 18. Señor Cristóbal López López Aldea La Barranca Tuixcaviche; 19. Señor Efraín Domingo Méndez Caserío La Barranca Chiquita; 20. Señor Jacinto Sánchez López Aldea Xemal; 21. Señor Marcos Sánchez Godínez Caserío El Chorro; 22. Señor Rafael Sánchez Leiva Caserío Tuitzquián; 23. Señor José Sales López Cantón Rancho Viejo; 24. Señor Ramiro Morales Morales Aldea Bella Vista; 25. Señor Alfonso Morales Morales Caserío Chanjón; 26. Señor José Sales López Aldea El Granadillo; 27. Señor Jose Aguilar Méndez Caserío Luminoche; 28. Señor Mario Sánchez Hernández Cantón Morales; 29. Señor Mario Enrique Aguilar Morales Aldea La Vega; 30. Señor Benjamín López López Caserío La Montañita; 31. Señor Jacinto Morales López Caserío Siete Caminos; 32. Señor José Domingo Ramos Caserío Tuj Laa'J; 33. Señor José Jerónimo Méndez Caserío Sacuil; 34. Señor Maurilio Felipe Morales Caserío Los Mangales; 35. Señor Eduardo Pérez Morales Caserío San José Arenal; 36. Señora Natividad López Méndez De La Colonia Benjamín F. M.; 37. Señor Sergio Darío Sales Sánchez Caserío Los Regadillos; 38. Señor Salomón Sales Domingo Caserío La Lagunita; 39. Señor Carlos Roberto Vásquez López Caserío La Cruz; 40. Señor José Sánchez Gómez Caserío Los Naranjales; 41. Señor Rudy Velásquez López Caserío El Cementerio; 42. Señor Efraín López Gabriel Caserío Caniche; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA**



**EN LA LOCALIDAD;** Lic. Marta Alvarado Shikara representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Cesar Rolando López Domingo representante titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. -MAGA-; Rudy Manolo Morales Pineda Representante del MARN; Kevin Daniel Cardona Gómez Representante del OMAS; Artemio Noe Morales Villatoro Representante del Ministerio de Educación; Heysel Carolina Cano Representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN; Virginia Anita Velásquez Morales representante de la Dirección Municipal de la mujer; Rocael Dionisio Aguilar representante de la DIMSAN, Norma Mariela Coto Diaz representantes del -RENAP; Irma García Domingo representante del -MIDES-; Licda, Oralia Teresa Hernández Méndez representante del -CONALFA-; Eudy viviana Morales Morales representante de la -UPCV-; Bairon Rivas Palacios representante -PNC- Walter Morales Sosa representante MP. **SEGUNDO: BIENVENIDA** El Alcalde Municipal Rudy Velásquez López da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la reunión; la cual consiste en socializar información de suma importancia, la cual debe ser conocida por el Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Señor Douglas Roberto Gómez Pérez secretario Municipal, da lectura a los temas de la agenda a tratar: a) Bienvenida y Oración - . b) Socialización ANACAFE. c) Socialización MARN. d) Socialización MINEDUC. e) socialización -MSPAS-. F) Puntos Varios, la cual es sometida a consideración de los presentes, la que luego de ser analizada queda aprobada por los presentes. **CUARTO: DESARROLLO DE LA AGENDA:** En uso de la palabra el ingeniero Manuel Galicia, representante de -ANACAFE- hace del conocimiento al pleno que existen 1500 hectáreas de café, que son las que se tienen registradas en el municipio de Colotenango, por lo que posteriormente hace del conocimiento al pleno que las producciones de café en el municipio de Colotenango, se ha visto afectado por las plagas y por el tiempo de vida de la propia planta, así mismo informa que el cultivo de café es una de las actividades agrícolas que genera ingresos económicos a las familias del municipio de Colotenango, y son pequeños productores que cuenta con personal de mano de obra, a diferencia de los grandes caficultores en el territorio nacional; seguidamente informa que ANACAFE está manejando un programa llamado rentabilidad sustentable, con el objetivo de reducir gastos de producción de café en el municipio de Colotenango, por lo que posteriormente expone a cada uno de los presentes el SISTEMAS DE MANEJO DE TEJIDO, que comprende el manejo y deshíje del café; así mismo insta a los presentes a participar en este programa y que puedan trasladar dicha información a sus comunidades. **QUINTO:** En uso de la palabra el ingeniero Rudy Manolo Morales, hace del conocimiento al pleno sobre la clasificación de los desechos sólidos, la cual esta contemplada en el reglamento 164-2021 "REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS COMUNES" seguidamente informa que el objetivo de dicha ley es reducir, reutilizar y reciclar la basura, así mismo clasificarla en orgánico, recicitable, no recicitable, por lo que posteriormente realiza una serie de dinámicas con el objeto de que los presentes logren identificar clasificar la basura. **SEXTO:** El Coordinador Distrital del Ministerio de Educación Lic. Artemio Noé Morales Villatoro, informa lo siguiente: 1) La retención de 12% de IVA aplicada a los productos de alimentación escolar, no es responsabilidad del Congreso de la República, pero ya fue modificada la ley y a partir del año 2026 ya no se retendrá el impuesto. 2) Este año, el MINEDUC asignará 9 días más de alimentación escolar. 3) El último día de clases para los alumnos será el 18 de noviembre y el último día de asistencia de los maestros a la escuela será el 26 de noviembre. 4) El MINEDUC impulsa la estrategia



Continuidad de los aprendizajes en 18 escuelas del municipio de Colotenango. 5) Se están trabajando 10 escuelas y 1 instituto, en donde se está invirtiendo 75,000.00 quetzales en cada centro educativo, por lo que se solicita apoyar la ejecución de los trabajos. **SÉPTIMO:** en uso de la palabra el representante del MSPAS en acompañamiento de la nutricionista de la brigada del ministerio de la salud, seguidamente la nutricionista del -MSPAS- hacen de conocimiento al pleno que estas realizando visitas domiciliarias con el objeto de identificar los casos de desnutrición en el municipio de Colotenango, Huehuetenango, así mismo informa a los presentes a apoyar a cada uno de los trabajadores de esta brigada, posteriormente informa que han rescatado a 15 niños dentro de los cuadros de desnutrición; esto con el objetivo de tener un acercamiento comunitario a los líderes de las comunidades del municipio de Colotenango; posteriormente el representante informa que el Centro de Atención Permanente -CAP- esta brindando el servicio en dos lugares diferentes, esto en consecuencia de que se están realizando trabajos de construcción de un centro de atención permanente -CAP-; por lo que varias de las emergencias no podrán ser atendidas en su totalidad, por lo que estos serán referidos o trasladados a otros servicios de salud; así mismo informa que se están realizando jornadas de detección de diabetes. **OCTAVO:** Seguidamente el representante del Ministerio Público hace del conocimiento al pleno, que todo trámite realizado por dicha institución es totalmente gratis, seguidamente hace del conocimiento al pleno sobre el sistema de gestión antisoborno, el cual consiste que el Ministerio Público con el fin de velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país y en observancia a la misión, visión y valores de la Institución, se compromete implementar, cumplir y mejorar continuamente el Sistema de Gestión Antisoborno Institucional conforme a lo establecido en la Norma ISO 37001, sumándose dicha política a las herramientas, normativas y dependencias con que cuenta la Institución, las cuales están encaminadas a la prevención y lucha contra la corrupción, por lo que con el Sistema de Gestión Antisoborno se reafirma la prohibición del soborno en el Ministerio Público, en cualquiera de sus formas, la cual aplica a todo funcionario, empleado y a toda aquella persona que presta sus servicios a la Institución; así mismo informa que todo funcionario y servidor público tienen el deber de informar, así como cualquier persona tiene derecho de denunciar, los actos contrarios a las normas éticas ante la Comisión de Ética, a su jefe superior inmediato o cualquier otra autoridad fiscalizadora. **NOVENO:** En uso de la palabra el señor alcalde municipal Rudy Velásquez López, agradece a cada uno su participación en esta asamblea programada para el día de hoy; seguidamente informa que la municipalidad de Colotenango, ya realizó las acciones necesarias en relación a los mototaxis estacionados a la par de la Municipalidad; por lo que la dicha asociación ya fue notificado para despejar la salida del Centro De Atención Permanente -CAP- ubicado a la par de la municipalidad, seguidamente informa a los presentes, que trasladan la información brindada, que en relación a las emergencias que se susciten no podrán ser atendidas en su totalidad por parte del Centro de Atención Permanente -CAP-, por lo que estos serán referidos o trasladados a otros servicios de salud; así mismo informa que ya se iniciaron con los trabajos de construcción del nuevo edificio del "Centro de Atención Permanente" -CAP-; seguidamente informa que durante los siguientes días se realizará la colocación de la primera piedra del proyecto denominado "**MEJORAMIENTO SALÓN MUNICIPAL CABECERA, MUNICIPAL COLOTENANGO, HUEHUETENANGO**" por lo cual todos quedan cordialmente invitados; así mismo insta a todos a participar y seguir luchando por lograr un desarrollo sostenible en el Municipio de Colotenango. **DECIMO:** Seguidamente la representante del TSE hace del conocimiento al pleno que durante los últimos días se están realizando jornadas extraordinarias para que las personas puedan empadronarse, y tiene fecha límite hasta el 22 de enero del año



2,026, así mismo informa sobre el delito de perjurio a cada uno de los presentes, el cual es penado y sancionado por las leyes guatemaltecas. **APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN.** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por los presentes y por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuatro horas y media después, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. FS ILEGIBLES, SE VEN LOS SELLOS RESPECTIVOS.

Y, para los usos legales consiguientes, extiendo, firmo y sello la presente certificación en cuatro hojas papel bond membretada en la población del Municipio de Colotenango, Departamento de Huehuetenango, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.



Douglas Roberto Gómez Pérez

SECRETARIO MUNICIPAL

Vo. Bo



Rudy Velásquez López

ALCALDE MUNICIPAL